

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

Junta Electoral de Zona de

25**MADRID****EDICTO**

Don Jesús María Serrano Sáez, presidente de la Junta Electoral de Zona de Madrid.

Hago saber: Que en el edicto que se publicó por esta Junta Electoral en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 242, de 12 de octubre de 2011, se ha apreciado un error material en el horario de los locales públicos del municipio de Leganés, concretamente en los colegios públicos “Antonio Machado”, “Marqués de Leganés”, “Víctor Pradera”, “Gines de los Ríos”, “Lepanto”, “Manuel Vázquez Montalbán” y “Ortega y Gasset”, en el cual se hacía constar que el horario de utilización de los mismos sería de 17.00 a 21.30 horas.

Por medio del presente se hace constar la correspondiente corrección de errores publicado en el referido edicto, debiendo consignarse que el horario de utilización es de 17.00 a 21.00 en todos los colegios públicos antes mencionados y en el colegio público que figura “Gines”, debe consignarse también “Giner de los Ríos”.

Todo lo cual se hace público como corrección de errores, a los efectos legales que procedan.

Dado en Madrid, a 14 de octubre de 2011.—La secretaria, María Luisa Cotorruelo Gómez.—El presidente, Jesús María Serrano Sáez.

(03/36.067/11)